

29

que viendo las facultades y constumbres memorias que
este correo tiene dala y de licencia al suo oficio para
que en el sitio de Calengo que expresa, y bajo los limites que contiene
nicho pedimento pueda sin pena alguna, fabricar la
Caja de Pantillan que pide, para el correo de Harienda
Quia licencia dan sus mercedes, sin perjuicio de tener
quemes o dia bengas y mandaron que esta licencia
se ponga en el libro capular. Comiente, y que se ella
y dicho pedimento se leve al susotto, la copia o testimo-
nio, que pidieren para que le haga el titulo, y Guar-
dado su mío, y así lo acordaron ~~Mandaron~~ y
firmaron sus mercedes =

~~Simon Hernandez~~ ~~francisco~~ ~~Manuel Piquero~~

~~Barzolome Garriasanches~~

~~Dijo don Juan de Leon~~

